374 - A



DECRETO N°

CASTRO, JUNIO 16 de 2015.-

VISTOS : EL OFICIO Nº 797/12

DE FECHA 29.11.12, DEL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DECIMA REGIÓN

DE LOS LAGOS; LA SESIÓN ORDINARIA Nº 75 DEL 12.12.14 DEL CONCEJO

MUNICIPAL DONDE SE APRUEBA EL PRESUPEUSTO MUNICIPAL AÑO 2015 Y LAS

FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY Nº 18.695, ORGÁNICA

CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALES Y LA LEY 19.886 DE COMPRAS Y

CONTRATACIONES PUBLICAS:

DECRETO:

Adjudíquese al señor (es) COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A. R.U.T.: 96.683.120-0, por la suma de \$2.918.421 MAS IVA ID N° 2730-156-LE15, SEGURO CONTRA TODO RIESGO VEHICULOS MUNICIPALES:

- CAMIÓN FORD PATENTE BRRK57
- CAMIÓN FORD PATENTE BRRK44
- CAMIÓN M. BENZ PATENTE BGJB82
- CAMIÓN CHEVROLET XL 3716
- SEMIREMOLQUE MORBARK XHY-639
- MOTONIVELADORA CHAMPION PATENTE TH9645
- BULLDOZER BLZT 19
- REMOLQUE CAMA BAJA TREMAC JH1696
- JEEP TOYOTA RAV 4 BKKW13

El presente gasto se imputará a la cuenta, 2152210002002, SEGURO VEHICULOS MUNICIPALES, del presupuesto, vigente año 2015.

DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO MUNICIPAL

NAS/DMV/mpv.-Distribución:

- Direc. Adm. y Finanzas

- Archivo "13".-

ESE, COMUNÍQUESE PUBLIQUESE Y

NELSON AGUILA SERPA ALCALDE